

República de Colombia

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DAFP

Colegio Colombiano del Administrador Público
CCAP

TARJETA PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR PÚBLICO

1123324-T

Jaiver Antonio Rico Amaya

C.C. No. 4.404.069

RUNAP: 1123324 F. EXP.: 02/11/17

RESOLUCIÓN No.: 12332 EGRESADO:ESAP

GERMÁN ENRIQUE RAMÍREZ GASCA
Presidente Nacional

Esta Tarjeta Profesional es el único documento que acredita al titular para el ejercicio de la profesión de Administrador Público, de acuerdo con la Ley 1006 de 2006 y su Decreto Reglamentario 2211 de 2006. Su uso es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta, devolverla al CCAP. Sede Nacional, ESAP Calle 44 No. 53 - 37 Oficina 307 Bogotá D.C. Teléfonos: 2226406 - 3012781235 E-mail:ccap@ccap.org.co www.ccap.org.co